

LOS SUBSIDIOS, FACTOR DISTORSIONANTE DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA

César Quintini Rosales

Consideraciones Preliminares

Desde hace algún tiempo, tanto en la Comisión de Energía de la Academia Nacional de Ingeniería y el Hábitat, como en el Comité de Energías Alternas del Instituto de Petróleo y Minería (IPEMIN) antes de los que formo parte, nos hemos venido ocupando de las oportunidades que se pueden identificar en nuestro país, para hacer un mayor uso de las fuentes alternas de energía, fundamentalmente fuentes limpias y renovables, entre las cuales está la de hacer uso más intenso de nuestros recursos hidráulicos.

De los análisis ya realizados se deriva una primera conclusión, en el sentido de que, debido a la metodología empleada para la evaluación de los proyectos de suministro energético, se toman como referencia los precios subsidiados de algunos insumos energéticos y no se favorece con criterios equivalentes, a las formas de energía primaria de fuentes limpias y renovables. En esta nota se intenta iniciar un análisis preliminar sobre el tema, con la expectativa de que eventualmente se puedan derivar de la discusión, términos de referencia realistas que sirvan de punto de partida para una evaluación más ecuánime y confiable de las opciones basadas en el uso de fuentes alternas de energía primaria limpia.

Todos los gobiernos del mundo han venido aplicando subsidios desde el comienzo de la historia y en un buen número de casos los resultados obtenidos pueden haber sido positivos. De igual manera, ha sido ampliamente comprobado por la misma historia, que la disponibilidad de energía de menor costo contribuye al bienestar de las personas y constituye una ventaja comparativa que apoya el proceso de desarrollo. Es razonable pensar entonces, en base a las consideraciones anteriores, que si una sociedad dispone de abundantes recursos energéticos, debe procurar que todos quienes la integran, tengan acceso a la energía que requieren a un costo razonable. La cuestión se complica, sin embargo, cuando se comienza a hacer un examen de la forma como se aplique el subsidio energético.

Lo aquí planteado tiene especial relevancia en el momento en que se haga necesaria la toma de decisiones estratégicas que modifiquen la Política Energética de una sociedad. Tal es el caso, cuando se trata de modificar el patrón de suministro energético, con el auspicio de fuentes energéticas no tradicionales, ahora denominadas "energías alternas", "renovables" o "limpias".

Más que detenernos en consideraciones filosóficas relativas a las bondades o problemas derivados de los subsidios en general y de los subsidios energéticos en particular, lo que ahora interesa es el efecto de su aplicación, en cuanto al estímulo o la obstaculización a la introducción del uso extensivo de fuentes alternas de energía primaria.

El Caso Venezolano

Son muchos quienes a lo largo del tiempo han manifestado que en Venezuela no existe una Política Energética o para ser más precisos una Política Energética Integral. Habrá

quienes argumenten lo contrario, al expresar que los órganos del Gobierno Nacional - con los nombres diversos que han tenido a lo largo de los años - responsables de los asuntos energéticos han dictado leyes, reglamentos y otras disposiciones que de facto conforman una política energética. Una discusión seria sobre el tema pudiera resultar provechosa, pero también demasiado prolongada, por tanto, para mayor efectividad se pudiera entonces hablar de la Cultura Energética de los venezolanos, conformada por el conjunto de valores y apreciaciones que en materia energética, pudiera tener la sociedad venezolana en su conjunto, de manera tal que llegue a influir en la toma de decisiones al respecto, por parte de quienes en determinado momento estén en capacidad de tomarlas. En ese caso se puede decir sin riesgo a equivocaciones, que la Cultura Energética Venezolana carece de una visión integral del problema y que las decisiones que de allí se derivan, poseen un componente intrínscico con un alto riesgo de ser equivocadas.

Es razonable que una sociedad privilegiada con abundantes recursos energéticos primarios, procure aprovechar esa ventaja comparativa en beneficio de sus integrantes, pero al hacerlo mediante la entrega de algunas formas de energía primaria a precios irrisorios, puede introducir costosísimas deformaciones.

EL APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO

Como es sabido por el más desinformado de los ciudadanos, la mayor parte del consumo energético se hace por vía indirecta. La gente no toma gasolina, ni come carbón, tampoco respira gas natural y solamente se aplica directamente la electricidad en casos de tratamiento médico o cuando se es objeto de sanciones extremas. El consumo energético en la mayoría de los casos, va ligado a una serie de procesos de conversión y transporte que permiten la obtención de algún bien o servicio derivado del efecto energético, bien para lograr la transformación material de alguna sustancia, bien para desplazar objetos, materiales o personas del lugar donde se encuentran a otro más deseable. Todo proceso de conversión o transporte requiere de importantes inversiones para fabricar o adquirir los equipos necesarios para la conversión, de modo que la utilización de la energía para el beneficio de la gente implica, no solamente el costo de la energía primaria que se utiliza, sino también el costo de los bienes de capital requeridos para su aprovechamiento.

Durante los últimos tres cuartos de siglo, la exportación de energéticos ha sido la principal y casi la única fuente generadora de divisas en Venezuela, pues si bien durante un tiempo la exportación de mineral de hierro ocupó un lugar importante después del petróleo, en la actualidad las exportaciones de carbón han comenzado a ocupar ese puesto, sin olvidar que la exportación de minerales metálicos semielaborados tiene cierta importancia cuantitativa, aunque es poco realmente el valor agregado nacional neto que implican y es probable que los subsidios energéticos sean factor importante en su competitividad. Al fin de cuentas, lo que es relevante destacar ahora, es el hecho de que para aprovechar cualquier tipo de energía en Venezuela, es necesario exportar cantidades importantes de energía primaria a objeto de poder financiar la importación de los bienes de capital que se requieren a tal efecto. Si es para fines de transporte, se importa la maquinaria para la construcción de la infraestructura, así como los vehículos - ensamblados o no - que se emplean para tal efecto y de igual manera en el caso del suministro eléctrico, donde la mayoría de los bienes requeridos para la conversión y transporte de la energía son de origen foráneo y requieren por tanto ser financiados con la exportación de energía primaria.

EL EFECTO DISTORSIONANTE DE LOS SUBSIDIOS ENERGÉTICOS

Si bien ha sido loable la intención de los subsidios energéticos, establecidos mediante la fijación de los precios de los combustibles y de las tarifas eléctricas, no por ello los resultados logrados pueden calificarse de positivos. En primer lugar por los resultados poco equitativos que se han obtenido: se beneficia más a quienes más tienen. En efecto quien conduce un automóvil no solamente consume mucho más combustible por kilómetro recorrido que quien ocupa un asiento en un vehículo de transporte colectivo, sino que además distrae una suma de divisas diez o más veces mayor que quien viaja en el vehículo de uso colectivo. Además, quienes viajan en medios de transporte colectivo masivo, como el Metro de Caracas, se benefician de inversiones cuantiosísimas realizadas en divisa extranjera, cuyo costo financiado con la exportación de energía primaria, lo pagan por igual todos los ciudadanos venezolanos, así vivan en lugares remotos donde aún no ha llegado el transporte mecanizado.

Concretando la discusión al efecto de los subsidios sobre la introducción de tecnologías para el aprovechamiento de fuentes alternas de energía, es bueno precisar que al extender a la generación de electricidad el supuesto beneficio de los bajos costos de los combustibles para el transporte, se ha creado una condición de aparentes bajos costos, que favorece particularmente la generación que utiliza turbinas de gas alimentadas con gasoil (diesel) y que hacen lucir desmesuradamente costosa la energía eléctrica producida con el empleo de otras fuentes de energía primaria.

Si bien es importante dedicar tiempo y esfuerzo a determinar los verdaderos efectos de los subsidios, por de pronto es fundamental lograr que quienes toman las decisiones y quienes tienen los medios para conformar la opinión, entiendan la conveniencia de **aplicar a los procesos basados en energías alternas, el mismo tratamiento económico-financiero de los procesos de aprovechamiento energético basados en los hidrocarburos.**

Caracas, Enero 2006